

SUBSISTEMA FUNCIONAL

Texto de Nidia aquí

MORFOLOGIA.

DISTRIBUCION DE ASENTAMIENTOS.

En el territorio del municipio de Tauramena, constituido por 444 Km², se ubica como principal asentamiento la cabecera municipal conformada por 318 hectáreas aproximadamente. El área restante del territorio se caracteriza por ser de uso eminentemente rural con población ubicada de manera dispersa.

Se presentan algunos asentamientos, muy incipientes y en proceso de formación como es el caso del corregimiento de Paso Cusiana, que se desarrolla de manera lineal sobre el eje de la vía Marginal del Llano y con tendencia de expansión físico-espacial sobre la vía que conduce a la vereda la Iquia.

Otros asentamientos con menor grado de conformación son el Raizal, ubicado sobre la Marginal del Llano y Tunupe y Carupana en el sur del municipio y cercanías del departamento del Meta. Estos tres asentamientos no presentan una organización urbanística definida, la ubicación de viviendas se ha realizado de manera espontánea por la cercanía a centros escolares principalmente.

Las principales determinantes físicas para la formación de asentamientos han sido la cercanía a fuentes hídricas, a vías de carácter regional o punto de cruce entre dos vías, a centros urbanos de mayor jerarquía y a áreas en donde se desarrollan actividades petroleras, entre otras.

CABECERA MUNICIPAL

La actual estructura urbana se inicia aproximadamente en 1897 con escasas viviendas y con el paso del tiempo se empieza a generar una red ortogonal conformada por calles y carreras organizadas en el sector donde actualmente

encontramos el parque los fundadores y la carrera 13, conformando el sector mas antiguo del municipio donde actualmente permanecen construcciones con importante valor Historico como lpor ejemplo la iglesia de san cayetano, el colegio Nuestra Señora de la Consolacion, las viviendas ubicadas sobre la carrera 13, la vivienda del señor Ignacio Torres, entre otras.

Hasta 1970 solo se encontraba consolidado el barrio el centro y entre este y 1976 se conforma el barrio Jorge Eliecer Gaitan. Según informacion del igac, en 1991 se registraron 1739 predios en el municipio de los cuales 375 pertenecian al area urbana.

Entre 1992 y 1995 surgen los barrios la Florida, Buenos Aires, las villas, Las colinas y Palmarito y a partir de este ultimo año inicia una accion marcada en el crecimiento urbanisco con los programas de vivienda de interes social adelantados atraves del fondo de vivienda municipal. Es asi como surgen caribabaare y almendros, conocidos hoy como barrio la cascada. Igualmente en 1995 se adelanta a traves de la oficina de planeacion, un proyecto urbanistico de gran magnitud para reubicar y desarrollar programas de vivienda de interes social, conocido hoy como barrio libertadores y primavera.

Con lo anteriormente descrito se puede concluir que a partir de 1994 se acelera el proceso de construcción como respuesta a las migraciones y por ende a los grandes deficit habitacionales que se disparan por el desarrollo de actividades petroleras en el municipio. Es entre 1994 y 1999 cuando se produce el mayor grado de expansion urbanistica en la historia del municipio.

Según el Plan de desarrollo Municipal de 1994, para ese año el area urbana de Tauramena contaba con 3694 habitantes y 498 viviendas, datos que según el SISBEN en 1999 corresponden a 9884 habitantes y a 2064 viviendas. Lo anterior indica que en un periodo de tan solo 5 años la población se incremento en un 268 % y el numero de viviendas en un 400%, que sumado a la baja densidad con que se han desarrollado los nuevos sectores, explica el proceso acelerado de expansion urbana, registrado en el municipio.

ASENTAMIENTO PASO CUSIANA.

En la década del 70, surge Paso Cusiana , receptor de población debido a su localización estratégica de cruce, que acogió a ganaderos que sacaban sus rebaños a los mercados, paleros dedicados a la extracción de material del Río Cusiana y mano de obra de la explotación petrolera en el cercano CPF.

El crecimiento se ha dado a pesar de que la propiedad de los terrenos no se ha legalizado por ser una gran extensión de propiedad de la B.P.X. y de la Nación; del riesgo de inundación del Río Cusiana y aún así se han realizado invasiones y rellenos especialmente en las márgenes de la Vía Marginal que lo recorre longitudinalmente de Sur a Norte.

Fué instituido como Corregimiento en 1997.

En 1998, comenzó la reubicación de los habitantes de la zona baja por ser área expuesta a amenaza de inundaciones.

ASENTAMIENTO EL RAIZAL.

Está localizado en la margen nororiental de la Vía Marginal , tramo comprendido entre Paso Cusiana y Monterrey, vía que ha sido determinante de su desarrollo, al permitirle estratégicamente concentrar población y servicios.

La Escuela ha sido testigo de su evolución y primer elemento del equipamiento colectivo.

En 1995, se construyó el Puesto de Salud y más tarde, el Restaurante Escolar y la Inspección de Policía.

En 1998, se dotó de servicio de telecomunicaciones tipo SAI y de Tienda Comunitaria, única en el Municipio.

ASENTAMIENTO TUNUPE.

Está localizado al sur del Municipio ,a orillas del Río Meta, conformando con Piñalito y Carupana las veredas más alejadas de la cabecera Municipal, con la que se comunica mediante la vía que partiendo desde El Raizal, atraviesa las veredas de La Lucha, Puente Guira, La Esmeralda, Corocito y Piñalito, utilizada generalmente en verano aunque existe un terraplén , se construyó un puente sobre el Caño Huesero y existe otro puente de madera sobre el caño Piñalito.

A través de Piñalito y Caribayona, se comunican con el Municipio de Villanueva y mediante el Río Meta, se comunica con Carupana, Puerto Guadalupe y Remolinos.

Los habitantes están siendo reubicados a 1.5 kilómetros de la orilla del Río Meta, debido a la amenaza de las inundaciones. Desde 1996, existe un proyecto urbanístico y en 1999, se han reubicado 31 familias .

Tunupe cuenta con Escuela y Puesto de Salud.

Sus relaciones comerciales se dan con Puerto Guadalupe y Villanueva, para educación acuden a Villanueva y Remolinos , para salud acuden a Villanueva, Puerto López y Villavicencio.

A la cabecera Municipal, se acude en solicitud de servicios Institucionales.

ASENTAMIENTO CARUPANA.

Está localizado en el sur del Municipio de Tauramena, se accede a través de las veredas Vigia Trompillos, La Urama, el Municipio de Maní y mediante el Río Meta, que le comunica con Puerto Guadalupe y Puerto López, en el Departamento del Meta.

Actualmente, cuenta con los servicios de Inspección de Policía, Escuela, Puesto de salud y Telefonía tipo SAI.

Desde 1996, existe un proyecto urbanístico para su reubicación en zona más alta porque el actual asentamiento está expuesto a las inundaciones del Río Meta.

AREA RURAL

El este sector rural las viviendas se ubican de manera dispersa, y se articulan a través de redes de caminos veredales, vías, o ríos como el meta, con asentamientos o áreas urbanas en busca de servicios de diferente índole. La referencia de ubicación de las viviendas se establece por el nombre de la vereda a la cual pertenecen, existiendo actualmente las siguientes veredas:

San José, Guafal, Lagunitas, Zambo, Visinaca, Jaguito, Bendiciones, Monserrate, El Oso, Aguamaco, Cabañas, Juve, Paso Cusiana, Aguablanca, Aceite alto, Palmar, Guichire, **Las Delicias, Chaparral, Batallera, Yaguaros, Iquia, Villa Rosa, Cuernavaca, Chitamena, Raizal, Alto Guira, La Lucha, El Guira, Puente Guira, Esmeralda, Vigía Trompillos, La Urama, Corocito, Piñalito, Tunupe y Carupana.**

FUNCIONAMIENTO ESPACIAL.

Dentro de los asentamientos identificados anteriormente se puede analizar los servicios que cada uno ofrece y en esta medida su importancia o jerarquía funcional en el contexto local y regional, principalmente.

El equipamiento existente determina las funciones de cada Asentamiento y su jerarquía dentro del contexto Municipal y Regional.

ASENTAMIENTO	JERARQUIA	SERVICIOS	EQUIPAMIENTO	COBERTURA
CABECERA MUNICIPAL TAURAMENA	CABECERA MUNICIPAL	ECONOMICOS	MATADERO PLAZA DE MERCADO GRANJA BANCOS P.DE CARNICOS. SUPERMERCA TIENDAS COM.GANADER FAMAS ALMACENES.	REGIONAL
		SOCIALES	COLEGIOS HOGAR COMUNITARIO CASA VIDA HOSPITAL EPS Y ARS DROGUERIAS COLISEO CANCHAS M.DE COLEO CLUB JUVENIL	NACIONAL REGIONAL. Y
		INSTITUCIONALES	ALCALDIA INS.POLICIA COM.FAMILIA PERSONERIA FISCALIA JUZGADO REGISTRAD. POLICIA EJERCITO DAS DEF.CIVIL	MUNICIPAL
		FISICO	TERMINAL DE TRANSPORTE TELECOM SAI. E.DE SERVICIO	NACIONAL REGIONAL. Y

			COOP.TRANSPTEMPL OS CEMENTERIO PARQUES	
PASO CUSIANA	CENTRO POBLADO	ECONOMICOS	TIENDAS	LOCAL
		SOCIALES	COLEGIO DROGUERIA CANCHA	LOCAL
		INSTITUCIONAL ES	CORREGIDOR	LOCAL
		FISICOS	EST. SERVICIO SAI	REGIONAL NACIONAL
RAIZAL	ASENTAMIENTO	ECONOMICOS	TIENDA COMUNITARIA TIENDAS FAMA	LOCAL
		SOCIALES	COLEGIO RESTAURANTEESCOL AR PTO SALUD CANCHA DEP. BILLAR	LOCAL
		INSTITUCIONAL ES	INSP.POLICIA	LOCAL
		FISICO	SAI	NACIONAL
TUNUPE	ASENTAMIENTO	ECONOMICOS	TIENDAS FAMA	LOCAL
		SOCIALES	ESCUELA PTO. SALUD	LOCAL
CARUPANA	ASENTAMIENTO	ECONOMICO	TIENDAS FAMA	LOCAL
		INSTITUCIONAL	INSP.POLICIA	LOCAL

RELACIONES URBANO-RURAL

La necesidad de servicios en el área rural y de productos agropecuarios en el área urbana, crea una dependencia que origina flujos hacia áreas muy marcadas determinando zonas de funcionamiento

Al dividirse el Municipio de Tauramena en áreas con alto grado de identificación, encontramos centros que polarizan la atracción de sus habitantes según las necesidades y el cubrimiento de ellas.

Esta interacción de la comunidad en determinado territorio origina las unidades espaciales de funcionamiento, identificadas en torno a un centro independiente y jerárquico dentro de su área de influencia pero articulados a su vez con el Municipio, así estén localizados fuera de su territorio .

Factor determinante es el sistema de transporte que permita el acceso a cada área.

RELACIONES URBANO-REGIONAL

La dependencia de otras regiones por la prestación de servicios sean salud, educación, comercio, etc., hace necesario analizar las relaciones en el contexto regional.

Pueden ser:

1-REGIONES GEOGRAFICAS O NATURALES

El Municipio de Tauramena, hace parte de la región geográfica del Orinoco, comprende desde la cordillera Oriental hasta la Sabana, pasando por el pie de monte llanero y la zona de las cuencas de los ríos Caja, Cusiana, Tua y Meta.

2- REGIONES CULTURALES

El grado de influencia cultural, económica, social y política que ejercen los polos de desarrollo sobre los diferentes sectores de Tauramena, nos permite clasificarlos así:

-METROPOLIS NACIONAL (Santafé de Bogotá)

Es un centro de atracción que por la magnitud y grado de especialización de los servicios polariza y trasciende al contexto nacional.

-CENTRO SUB REGIONAL DE PRIMER ORDEN (Villavicencio)

Posee un importante equipamiento de servicio que apoya la metrópolis en su respectiva área de influencia.

-CENTRO SUB REGIONAL DE TERCER ORDEN (Yopal)

Posee estructuras administrativas, políticas y económicas en proceso de crecimiento.

-CENTRO DE RELEVO (Sogamoso, Aguazul, Villanueva)

A esta categoría pertenecen ciudades importantes que sin ser capitales de Departamento ejercen una atracción hacia los Municipios que conforman su región.

-CENTRO LOCAL PRINCIPAL (Tauramena)

Está dotado de los servicios mínimos necesarios para atender la población residente y del entorno inmediato.

-CENTRO URBANO BASICO (Maní, Recetor, Puerto López, Puerto Guadalupe)

Es un centro que tiene servicios mínimos para atender a su población y en estos casos es un nodo de comunicación del sector rural con otros centros.

COMUNICACIONES E INTERCAMBIOS DE BIENES Y SERVICIOS.

UNIDADES DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL.

La carencia de la calidad y cobertura de los servicios necesarios para el bienestar de la población hace que se acuda a otros centros poblacionales para su satisfacción.

El resultado de las relaciones del entorno urbano rural y urbano regional es la división del territorio en unidades de funcionamiento identificadas por un espacio polarizado en torno a un centro de cierta jerarquía e independencia que puede estar dentro o fuera del Municipio, según los bienes y servicios que la comunidad pueda obtener y los vínculos como vías y sistemas de transporte que determinen el desplazamiento de la población.

Las relaciones urbano-rurales y urbano-regionales en Tauramena, han generado las siguientes unidades:

Unidad 1

Conformada por las veredas San José, ubicada en el nor-orienté del Municipio de Tauramena, su centro de atracción es Recetor, que le brinda servicios económicos y sociales.

Unidad 2

Conformada por las veredas Guafal y Lagunitas, ubicadas al nor-orienté del Municipio de Tauramena, su centro de atracción es Chámeza, que le ofrece servicios económicos, sociales y físicos.

A Tauramena, acuden por servicios institucionales.

Unidad 3

Conformada por las veredas Zambo, Bendiciones, Juve, Jaguito y Visinaca, ubicadas al norte del municipio, comunicadas a su centro de atracción Tauramena, mediante la etapa existente de la vía Tauramena - Monterralo., que le ofrece servicios económicos, sociales, institucionales y físicos.

Unidad 4

Conformada por Monserrate, Bendiciones, El Oso y Aguamaco, su centro de atracción es Tauramena que le ofrece servicios económicos, sociales, institucionales y físicos, a la cual acceden mediante la vía Tauramena-Aguamaco.

Unidad 5

Conformada por Paso Cusiana, Villa Rosa e Iquia. Ubicadas al norte del Municipio, son atraídas por Aguazul por servicios económicos, sociales y físicos mediante la Vía marginal de L LLANO. A Tauramena acuden por servicios institucionales.

Unidad 6

Conformada por Aguablanca, Chaparral, El Aceite Alto; ubicadas al sur del área urbana, su centro de atracción es Tauramena, que le ofrece servicios institucionales, económicos, sociales y físicos.

Unidad 7

Conformada por Yaguaros, Chitamena, Raizal, Delicias y la Batallera; su centro de atracción es Tauramena, que le ofrece servicios institucionales, económicos, sociales y físicos, comunicadas principalmente por la Vía Marginal de la Selva.

Unidad 8

Conformada por Cuernavaca y Vigia Trompillos, al sur oriente del municipio. Su centro de atracción es el Municipio de Maní, que le ofrece servicios económicos, sociales y físicos. Al que acuden mediante vías que harán parte del anillo vial de la sabana.

A Tauramena acuden por servicios institucionales.

Unidad 9

Conformada por Guichire y el Palmar, su centro de atracción es Monterrey, a través de la vía alterna Tauramena-Monterrey, que les ofrece servicios económicos, sociales, institucionales y físicos.

A Tauramena acuden por servicios institucionales, especialmente administrativos.

Unidad 10

Conformada por Alto Guira, Guira, La Lucha y Puente Guira, ubicados en el centro del municipio. Su centro de atracción es Tauramena, comunicándose a través de la Vía Marginal de la Selva, que le presta servicios institucionales, económicos, sociales y físicos.

Unidad 11

Conformada por Corocito, La Esmeralda y La Urama, ubicados en el sur-oriente del municipio. Su centro de atracción es Villanueva, comunicados mediante vía en estado de terraplén a través de Caribayona.

Villanueva, le ofrece servicios económicos, sociales, institucionales y físicos. A Tauramena acuden en busca de servicios institucionales especialmente administrativos.

Unidad 12

Conformada por Piñalito, Tunupe y Carupana, ubicadas al sur del Municipio. Su principal centro de atracción es Puerto Guadalupe, a través del Río Meta que le brinda servicios económicos, sociales y físicos. También son atraídos por Remolino, que le brinda servicios sociales en el área de educación, por Puerto López que le presta servicios económicos y sociales y Villavicencio, que le ofrece servicios especializados en todas las áreas. A Villavicencio acceden mediante el río Meta y la Vía Troncal del Llano, pasando por Puerto López y también por Villanueva, mediante la Vía Marginal de la Selva. Tauramena, le ofrece servicios institucionales, especialmente administrativos.

En todas las unidades ejerce atracción Bogotá, institucionalmente como capital de Colombia y por todos los servicios especializados que ofrece.

Además, Sogamoso, Garagoa y Duitama, ejercen atracción por los servicios comerciales ya que las legumbres y frutas proceden de ellas, además por los servicios educativos y de salud especializada.

Con Yopal, todas las unidades mantienen una relación especial por su condición de Capital del Departamento, que ofrece servicios económicos, sociales, físicos e institucionales, con algún grado de especialización.

ATRIBUTOS URBANOS.

LA VIVIENDA.

INFORMACION DE VICTOR COMPLEMENTAR CON ESTA

El aumento acelerado de la tasa de crecimiento demográfico y el comportamiento de la población que dudó en invertir en la construcción de las viviendas conociendo el carácter temporal de la demanda, originó un déficit de vivienda y una de las respuestas fué el desarrollo de asentamientos poblacionales como Paso Cusiana y el Barrio Chino, además del crecimiento de otros barrios..

En el área urbana, el 60 % de las viviendas existentes fueron subdivididas utilizando láminas de zinc, plásticos y madera proveniente del embalaje de las maquinarias que llegaban para las instalaciones petroleras, cuya abundancia llevó a la prohibición de sacarla del CPF por parte de la B.P.X. y la Administración Municipal; con el fin de satisfacer la demanda de alojamiento de la población flotante, traduciéndose en hacinamiento y disminución de la calidad de vida.

Por las mismas razones, aún existe un importante índice de viviendas construidas en materiales inestables. En un muestreo realizado en el Barrio los Libertadores Alto, se hallaron 77 viviendas construidas con ladrillos y bloques, y paneles prefabricados incluyendo las viviendas construidas por la Administración Municipal en el desarrollo de Planes de Vivienda de Interés Social, como las viviendas para los docentes y las viviendas prefabricadas de

la última etapa entregada. A su vez, se hallaron 47 viviendas construidas con láminas de zinc y madera.

El más alto índice de construcción se ha observado en el sector de la vivienda, como se registra en las licencias expedidas por la oficina de Planeación:

AÑO	NO.	AREA LOTE	AREA CONSTRUIDA	USO C-V-I
1993-94	229	-	-	- - -
1995	84	-	-	- - -
1996	90	18250	9715	8.3-90.7-1.0
1997	99	21089	11083	9.0-88.9-2.0
1998	63	29861	11511	9.5-88.4-2.0
1999	30	16193	3712	23.3-76.7-0.0

EL ESPACIO PUBLICO.

Está conformado por elementos de origen público y privado de uso colectivo:

1. SEPARADORES DE AVENIDAS.

Zona de la Vía que separa los flujos vehiculares, es sitio de protección al peatón que va a cambiar de calzada, alberga postes de alumbrado público y contribuye al ornato de la ciudad, como es el caso de las carreras 12, 15, 16 y de la calle 2, con las palmas y ocobos allí sembrados.

Los principales separadores que encontramos en el area urbana del municipio son:

-AREA CENTRAL CALLE 18 A.

Entre las carreras 7 y 16, se encuentran áreas destinadas a zonas verdes. Actualmente, se están aprovechando algunas áreas como canchas deportivas provisionales como son los casos de la carrera 11 y en la carrera 13. Su vegetación está compuesta por matorrales y escasos arboles.

-AREA CENTRAL CALLE 17.

Entre carreras 1 y 16, se halla una vía parque, con una zona central de 20.0 metros de ancha, abierta en 1997, actualmente presenta matorrales en algunos sectores.

Su trazado abarca la pista del antiguo aeropuerto y se prolonga hasta el barrio La Primavera, en una extensión aproximada de 2000 metros.

-SEPARADOR CALLE 2

Entre las carreras 3 y 12, se halla un separador central de 1.0 metros de ancho, delimitado por sardinel perimetral .

Actualmente, posee postes de alumbrado público, palmas tipo botella y pasto.

-SEPARADOR CARRERA 12.

Entre calles 1 y diagonal 8, se halla una zona central delimitada por sardinel y contiene postes de alumbrado público, palmas tipo botella y pasto.

SEPARADOR CARRERA 15.

Entre calles 4 y 8, se halla un separador central delimitado por sardinel, conteniendo arboles de ocobo morado y pasto.

-SEPARADOR CARRERA 16.

Entre calles 5 y 18, se halla un separador delimitado por sardinel. En 1998, fue objeto de la siembra de palmas tipo manila, igual que en otros separadores sucumbieron a la acción de los animales.

-SEPARADOR DIAGONAL 8.

Entre carrera 12 y 10, se halla dispuesta una zona central para ser utilizada como separador.

-SEPARADOR DIAGONAL 8 Y CALLE 16.

Entre las carreras 1 y 3, se halla disponible una zona central de la vía, para ser utilizada como zona verde.

2. PARQUES.

No.	NOMBRE	UBICACION	AREA	USOS	ESTADO	OBSERVACIONES
01	Los Fundadores	Cll 2 y 3 Cra 13 y 14		Juegos infantiles. Canchas múltiples. Gradería. Vegetación.	Deterioro. Regular, en uso Regular, en uso. Escasa.	Diseño existente, en concertación con la comunidad. Proyecto en ejecución – I etapa.
02	Centenario	Cll 3 y 4 Cra 13 y 14		Concha acústica. Cancha múltiple. Gradería. Vegetación.	Regular, en uso. Regular en uso. Deterioro, en uso. Escasa.	Diseño existente, en concertación con la comunidad.
03	La Florida	Dg 8-Cra 8 y 9		Bancas. Faroles. Materas. Vegetación.	Buen estado. Dos destruidos. Reg. Estado. Escasa vegetación.	No posee arboles que mitiguen la acción del clima.
04	Las Colinas.	Dg 8-Cra 6 A y /		Juegos infantiles. Vegetación,	Bueno, en uso. Escasa, en proceso de siembra.	Diseño existente.
05	La Cascada.	Tr.16 –Cll 8 A y 8B	6293 mts.	Cancha múltiple. Juegos infantiles Vegetación.	Regular, en uso. En reubicación. No existe.	Diseño existente.
06	Los Libertadores	Cll 18 A- Cra 7 y 16.		Cancha. Vegetación.	Improvisada. Pasto y	El área ha sido solicitada por la

					rastrajo.	comunidad para construcción de parques, salón comunal e iglesia.
07	Divino Niño	Cll 8-Cra 13		Escenario. Motor de avión. Vegetación. Cerramiento.	Incompleto. Deterioro. Escasa. Malla deteriorada. No posee andenes.	Existe diseño antiguo que no se ajusta a necesidades y expectativas de la comunidad. Se está realizando otro diseño, en concertación con la comunidad.
08	Las Villas	Cra 8 Cll 3 y 4		Juegos infantiles Cerramiento Vegetación.	Buen estado, en uso. Alambre de púa. En proceso de siembra.	Existe diseño que incluye el salón comunal.

3. AREAS DE CESION.

Como resultante de las licencias de urbanización expedidas y en proceso de expedición, se poseen las siguientes áreas de cesión destinadas a vías y parques:

UBICACION	TIPO DE CESION	AREA DE LA CESION	AREA TOTAL	POBLACION	M2/HAB.
CLL 6-CRA 10	VIAS	572.68 M2	2014.85 M2	60	9.54
CLL2BIS-CRA9	VIAS	243.96 M2	1822.44 M2	45	5.42
CR7-11/CLL6-8	VIAS	24354 M2	75173 M2	1290	18.87
	PARQUES	4125.5 M2	75173 M2	1290	3.19
CRA 8-CLL 4 Y 5	VIAS	1290.3 M2	3700.2 M2	45	28.67
CRA 17 Y 18-CLL 5 Y 6.	VIAS	4632.64M2	14421.46 M2	300	15.44
	PARQUES	1316.70M2	14421.46 M2	300	4.38
TOTAL		12.425,32 M2	93.131.95 M2	1740	53.52pro

4. ANDENES.

Parte de la vía pública destinada al tránsito peatonal, comprendido entre la línea de demarcación del predio y la zona verde.

Debe llevar la misma pendiente de la calzada, con superficie lisa, pareja y continua, sin gradas u obstáculos que representen peligro al peatón, razón por la que no se pueden colocar en el andén elementos como avisos, mercancías, mesas, sillas, vehículos, etc. Como es frecuente observar en la Calle 2 y en el Barrio El Centro, especialmente alrededor del Parque Centenario.

También vale destacar la construcción de andenes en la calle 8 entre carreras 14 y 15, la carrera 15 entre calles 7 y 8 A, mediante el Proyecto Mejoramiento del Entorno Urbano, realizada en 1998. Fue un buen ejemplo de participación comunitaria, en la que la Administración Municipal suministró los materiales y la Comunidad aportó la Mano de Obra.

5. ANTEJARDINES

Area libre de propiedad privada e interés público localizada entre la línea de demarcación del predio y el paramento de la construcción.

Según, las normas vigentes **debe** medir 2.50 metros de ancho y no debe ser cubierto ni construido, como existen en la Calle 2.

6. CALZADAS.

Es la zona de la Vía destinada a la circulación vehicular. (Ver Vías).

AVISOS.

Es toda propaganda comercial, debe colocarse dentro de terreno privado, sin obstruir la visual de peatones y vehículos (por ejemplo, aviso de taller eléctrico ubicado en la esquina de la carrera 11 con calle 5), ni colocarse en andenes y zonas verdes.

No deben ocupar más del 20 % de la fachada, ni sobresalir 0.50 centímetros, ni estar ubicado a menos de 2.20 metros del suelo.

VALLAS.

Medio visual con fines comerciales, sociales o políticos que no debe exceder a los 50 metros cuadrados y se situará detrás de los cerramientos.

Toda obra en construcción debe colocar una valla informativa, cumpliendo las normas acordadas por el Concejo Municipal.

PARASOL

Elemento adosado a la fachada de la edificación elaborado en lámina de zinc , lona o plástico para proteger de la acción del sol y la lluvia.

Debe ser autoportante y no exceder a un metro, sin embargo encontramos parasoles con áreas mayores, sostenidos por elementos verticales sean columnas de concreto, tubos, ángulos , cerchas metálicas y de madera que obstaculizan el libre tránsito de los peatones, especialmente en la calle 2 y el Barrio El Centro.

AMOBILIARIO URBANO

Es el conjunto de elementos que conforman el medio urbano ubicados dentro del espacio público para facilitar las actividades cotidianas de la comunidad, como información e higiene. Son:

Teléfonos Públicos

Están ubicados en la parte externa de la sede principal de Telecom, en el Centro de salud, en el Terminal de Transporte y en el Parque Centenario.

Su cobertura es insuficiente, correspondiendo uno por cada dos mil doscientos habitantes aproximadamente.

Señales de Tránsito.

Existen guías con el sistema Nacional de Señalización ubicadas en las principales vías de Tauramena, especialmente el barrio el Centro.

Avisos de orientación.

Existen tableros verdes ubicados en las principales vías de Tauramena, señalando el acceso a los principales sitios, especialmente en el barrio el Centro.

Bancas, luminarias y materas.

El ejemplo más completo de ubicación se halla en el Parque La Florida. En otros sitios, los postes de la energía y de teléfono presentan algunos errores de ubicación, como son los casos de la diagonal 8 y calle 8 donde fueron instalados en área perteneciente al andén. En la calle 8 No. 14-54 se halla un transformador enfrente de la puerta de acceso a la vivienda.

Kioskos y casetas

La ubicación y estructura de las casetas para ventas ambulantes no se han implementado ocasionando deterioro en espacios importantes como el Parque Centenario.

Canecas de basuras

Se hallan distribuidas en el centro de la ciudad y lugares de concentración colectiva como la ciudadela deportiva y el Terminal de Transporte.

SERVICIOS PUBLICOS .

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

-AGUA POTABLE

ACUEDUCTO MUNICIPAL.

Inicialmente se tomó el agua de la Quebrada Tauramenera, que llegaba al centro de la ciudad a través de una zanja, donde sus habitantes acudían con recipientes a aprovisionarse.

Actualmente, se ha incorporado la fuente del Río Chitamena, como fuente alterna, logrando una cobertura de aproximadamente el 99 %.

A 2.6 kilómetros de l área urbana se construyó una bocatoma que abarcando el cauce de la Quebrada Tauramenera, conduce el agua hasta una cámara de quietamiento, desde donde se dirigen tres tubos hacia el desarenador, el lavado y hacia el Batallón.

El primer desarenador de tipo convencional, fué construído con el acueducto antiguo y el principal es similar al anterior pero su capacidad es de 45 litros por segundo.

Tras investigaciones geoelectricas, se construyó un pozo profundo en el área de la Planta, captando 8 litros por segundo para solucionar el abastecimiento de verano.

La red de conducción se construyó paralela a la vía, transportando 40 litros por segundo hasta la planta de tratamiento. Por un corredor de 1.95 km y diámetro de 12 pulgadas en PVC, se instaló tubería a un metro de profundidad a la cota clave, co capacidad máxima de 90 litros por segundo. La línea cuenta con 15 válvulas de compuerta y 4 de mariposa, de igual manera con 14 ventosas de doble acción, 108 válvulas entre 3 y 6 pulgadas, además de 10 hidrantes.

Se extendió inicialmente a lo largo de 27 kilómetros con tubería de 2 a 4 pulgadas y 4 kilómetros en tubería de 6 a 14 pulgadas, en PVC.

La línea que conduce de la Q. Tauramenera mide 2 kilómetros y del Río Chitamena, 8 kilómetros. La longitud total de las redes es de 35 kilómetros.

La planta de tratamiento, posee doce floculadores, cuatro filtros y tres sedimentadores.

Para el tratamiento, se utiliza cloro gaseoso, sulfato de aluminio o alumbre y cal.

SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO RURAL DE AGUA.

VEREDA	SISTEMA	ESTADO	ETAPA	COBERTURA
GUAFAL	VEREDAL			
SAN JOSE	-			
LAGUNITAS	-			
VISINACA	UNICAMENTE EN LA ESCUELA			
MONSERRATE	-			
JAGUITO	DISTRITO DE RIEGO			
BENDICIONES	VEREDAL		PARTE BAJA	
ZAMBO	UNICAMENTE EN LA ESCUELA			
JUVE	-			
EL OSO	VEREDAL			

CABANAS	VEREDAL			
AGUAMACO	VEREDAL			
IQUIA	VEREDAL	CONSTRUCCION	PRIMERA	
YAGUAROS	VEREDAL			
VILLAROSA	-			
CHITAMENA	VEREDAL	CONSTRUCCION	PRIMERA	
RAIZAL	VEREDAL			
DELICIAS	VEREDAL		PRIMERA	
CHAPARRAL	VEREDAL			
AGUABLANCA	VEREDAL		PRIMERA	
EL PALMAR	VEREDAL		PRIMERA	
CUERNAVACA	-			
GUICHIRE	VEREDAL			
BATALLERA	UNICAMENTE EN LA ESCUELA			
ACEITE ALTO	-			
LA ESMERALDA	-			
TUNUPE	-		PROYECTO	
CARUPANA	-			
COROCITO	VEREDAL	CONSTRUCCION		
PINALITO	-			
URAMA	-			
LA LUCHA	VEREDAL			
VIGIA TROMPILLOS	-			
GUIRA	-			
ALTO GUIRA	-			
PUENTE GUIRA	-			

SISTEMAS DE ENERGIA.

-ENERGIA ELECTRICA

El suministro se recibe a través de 23 kilómetros de red a 13.200 voltios contados a partir de la subestación de Monterrey. El Area urbana, cuenta con 6 kilómetros de red a 13200 voltios, 17 kilometros de red a 110-208 voltios y se han instalados 16 transformadores trifásicos con los cuales se hace suministro y distribución a los diferentes suscriptores.

Existen 1100 usuarios matriculados ante la empresa de energía eléctrica de Boyacá y 1700 conectados a las redes, lo que arroja un número de 600 conexiones ilegales aproximadamente.

En el área rural, se cuenta con cuarenta kilómetros de red a 13.200 voltios, con 80 transformadores monofásicos de 15 KVA instalados, dando servicio a 240 familias.

Entre Tauramena y Monterrey se construyó una red de 34.500 voltios, energizada en vacío y se puso en funcionamiento la subestación de 2.5 megavatios, ubicada en la vía circunvalar, sector oriental del área urbana de Tauramena, terminada en 1996.

SISTEMAS DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE RESIDUOS.

SISTEMA DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE RESIDUOS LIQUIDOS.

AREA URBANA.

En el área urbana existe Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial.

ALCANTARILLADO PLUVIAL.

Su cobertura es del 60%.

El Alcantarillado Pluvial comprende tres etapas debido a las condiciones topográficas de Tauramena.

Se hizo en tubería de PVC en diámetros de 8 a 12 pulgadas, 0.43 Kilómetros, de 14 a 24 pulgadas, 1.5 kilómetros; y de 26 a 36 pulgadas, 1.25 kilómetros. Con 70 sumideros, 1161 desagües y 37 pozos de inspección construidos en

ladrillo con profundidades de 3.5 metros y revestidos en concreto de 3000 p.s.i.. Los tramos tienen longitudes desde 20 metros hasta 130 metros.

Se construyeron las redes de alcantarillado pluvial teniendo en cuenta que en sentido paralelo a la población cruza la Quebrada Tauramenera, como fuente primaria de vertimiento de aguas provenientes del primer alcantarillado.

Aprovechando la parte baja del sureste y que las aguas lluvias drenan hacia la Quebrada La Palmareña se ubicó allí otro colector.

Para los barrios Las Villas, Palmarito, Gaitán, La Florida, Mastranto, La Primavera, Las Colinas y Los Libertadores se proyecta un sistema mixto de desagüe por cuneta abierta y tubería, según la necesidad.

ALCANTARILLADO SANITARIO.

Tauramena, tiene una red de alcantarillado nueva, con un emisario final constituido en 1998 por 1161 desagües domiciliarios, manejando un caudal promedio de 18.200 metros cúbicos por día para lo cual dispone de 24 kilómetros de tubería de gress de 8 a 12 pulgadas, 1.9 kilómetros de 14 a 24 pulgadas en concreto y 1.2 kilómetros de 26 a 36 pulgadas, en concreto.

Se optimizó el sistema con la construcción de 252 pozos de inspección y 12 cámaras de caída, sin aliviaderos ya que existe el pluvial. El emisario final fluye 1.5 kilómetros en conducto cerrado hasta las lagunas de oxidación.

Se construyó una planta de tratamiento de residuos líquidos domésticos, a 2.5 de la ciudad, que constan de dos módulos de lagunas en serie anaerobias, facultativas y de maduración, cuyo efluente principal es conducido a la Portana. En 1999, posee una cobertura de 95%, faltando medio Barrio La Primavera y dos tramos en el barrio Los Libertadores.

AREAS RURALES.

En las áreas rurales no existen redes de alcantarillado y se hallan proyectadas las redes para Paso Cusiana, Tunupe y Carupana. Existen pozos sépticos individuales, letrinas y sanitarios, construidos sin especificaciones técnicas, originando contaminación a fuentes subterráneas y superficiales.

-SISTEMA DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS.

La recolección de residuos sólidos realizada mediante el vehículo compactador y recolectores ubicados en las principales vías, tienen una cobertura del 98%.

La disposición final se efectúa en el relleno sanitario, situado en el nororiente a 6 kilómetros del área urbana. Posee seis trincheras, tres con longitudes de 176 metros y 3 con longitudes de 106 metros; y una laguna facultativa.

Tiene una frecuencia de dos veces a la semana, es decir 216 kilómetros por día para una producción estimada de 6 toneladas diarias.

El barrido de las calles se realiza una vez por semana, limpiando aproximadamente 8 kilómetros al día.

La duración aproximada del relleno sanitario oscila entre 12 y 18 años y

Los lixiviados son sometidos a un sistema de filtro y tratamiento y las aguas lluvias son conducidas por vermicunetas a un canal interceptor, que conduce a un canal perimetral, es decir se manejan por recirculación y evaporación. La disposición final se hace sobre la Quebrada La Portana.

Los residuos sólidos, son clasificados así:

-neumáticos

-cartón

-vidrio

-plástico

-pasta o sintético duro

-aluminio.

RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN AREAS RURALES.

En forma individual, se recolectan y disponen finalmente en excavaciones, generalmente sin obedecer a especificaciones técnicas, originando contaminación y proliferación de insectos y roedores.

EQUIPAMIENTO ECONOMICO.

-MATADERO MUNICIPAL.

Está localizado en el sector oriental del municipio, sobre la vía circunvalar.

Sus condiciones físicas y sanitarias permiten el sacrificio de 240 bovinos y 30 porcinos, para lo cual consta de las siguientes áreas:

Zona de corrales de llegada.

Zona de corrales de sacrificio.

Zona de sacrificio.

Zona de Oreo.

Zona de cuarteo y deshuese.

Zona de Almacenamiento de estiércol

Apoyadas por sistemas de tratamiento de aguas residuales y de subproductos.

-PLAZA DE MERCADO.

Está localizada al noroccidente del área urbana de Tauramena, en un área de 300 metros cuadrados, alberga locales para expendio de legumbres, frutas y carnes, unidad sanitaria, Además de área descubierta de cargue y descargue, y tanque de agua.

Los residuos sólidos son recolectados en recipientes metálicos que luego recoge el vehículo recolector para su disposición final en el relleno sanitario.

Física y sanitariamente no reúne las condiciones mínimas para su funcionamiento, lo que ha originado la necesidad de construir otra edificación, para lo cual se ha elaborado el diseño de un proyecto que se realizaría en un área localizada en la calle 3 A con carrera 3 y 4.

GRANJA MUNICIPAL.

Localizada en el sector oriental del área urbana de Tauramena, sobre la Vía circunvalar.

Ocupa 60 hectáreas, donde se están desarrollando los siguientes cultivos:

-Pasto de corte king grass, morado y verde.

-Caña de azúcar.

-Plátano.

-Yuca.

-Piña.

-Maíz.

PLANTA DE CARNICOS.

Está localizada en la carrera 4 entre calles 3 A y 4, del barrio Jorge E. Gaitán de Tauramena.

Posee un punto de venta, localizado en la carrera 11, entre calles 3 y 4 del barrio Las Villas de Tauramena.

Está funcionando en forma de concesión dada a una empresa solidaria, que actúa bajo la denominación Empresa Procesadora de Carnes del Pie de Monte. Actualmente, sacrifican una res día por medio y un cerdo diario, que están expendiendo como carne al detal y salchichón.

COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA.

Su oficina está localizada en la carrera 13 entre calles 3 y 4 del barrio el centro de Tauramena.

BANCOS.

BANCO AGRARIO.

Está localizado en la carrera 14, entre calles 5 y 6, del barrio el Centro de Tauramena.

BANCOLOMBIA.

Localizado en la calle 4, entre carreras 13 y 14 del barrio el Centro de Tauramena.

BANCAFE.

Localizado en la esquina de la calle 6 con carrera 14, del barrio el Centro de Tauramena.

SUPERMERCADOS.

- Calle 2, entre carreras 12 y 13.
- Calle 2, entre carreras 13 y 14.
- Calle 4, entre carreras 12 y 13.
- Calle 4, entre carreras 14 y 15.
- Calle 6, entre carreras 14 y 15.
- Calle 6, entre carreras 15 y 16.
- Calle 6, entre carreras 16 y 17.
- Carrera 13, entre calles 2 y 3.
- Carrera 13, entre calles 5 y 6.
- Carrera 14, entre calles 6 y 7.

TIENDAS DE BARRIO.

Se hallan dispersas en los diferentes barrios.

EXPENDIOS DE CARNE O FAMAS.

- Calle 2, entre carrera 11 y 12.
- Calle 2, entre carrera 13 y 14.
- Calle 6, entre carreras 14 y 15.
- Calle 6, entre carreras 10 y 11.
- Calle 6, entre carreras 14 y 15.calle 6, entre carreras 15 y 16.
- Calle 8, entre carreras 13 y 14.
- Carrera 13, entre calles 3 y 4.
- Carrera 14, entre calles 6 y 7.
- Carrera 14, entre calles 7 y 8.

EQUIPAMIENTO SOCIAL.

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO.

EDUCACION PUBLICA.

- COLEGIO JOSE MARIA CORDOBA.

La sección primaria, está localizada en la calle 8, entre carreras 12 y 13 del barrio el Centro de Tauramena.

Posee aulas de pre-escolar y primaria, restaurante escolar, unidad administrativa, dos canchas deportivas y una unidad deportiva pre-escolar. La sección de secundaria está localizada en la carrera 12, entre calles 8 y diagonal 8.

Posee 20 aulas de clases, 3 aulas de informática, 2 aulas especializadas como laboratorio de física y química, biblioteca, dos salas de profesores, una sala de educación física, una sala de video, cinco baterías sanitarias, canchas múltiples, cancha de fútbol, kiosco y salón múltiple. Actualmente, se construye la unidad administrativa y el restaurante, Su cobertura abarca 2300 estudiantes.

-COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION.

Está localizado en la calle 2, entre carreras 15 y 16 del barrio el Centro de Tauramena.

Fue una de las primeras construcciones realizadas en Tauramena.y actualmente consta de aulas de clase, salón de informática, cancha múltiple, vivienda para las religiosas y baños. Hasta hace poco tiempo, tuvo una piscina.

-COLEGIO BETHEL.

Está localizado entre la calle 18 y 19 y las carreras 13 y 14 del barrio Los Libertadores de Tauramena.

Pertenece a la comunidad evangélica de Tauramena y cuenta con aulas de clase, kioscos de palma y madera, canchas deportivas y unidades de servicios sanitarios.

EQUIPAMIENTO PARA PROTECCION SOCIAL.

CENTRO INFANTIL DE TAURAMENA.

Localizado entre las calles 7 y 8 , entre carreras 15 y 16 del barrio el Centro de Tauramena.

JARDIN INFANTIL.

-GUARDERIA

Está localizada en la carrera 14, entre calles 8 A y 9, del barrio el Centro de Tauramena.

Está dirigida al cuidado de los infantes desde la edad de tres meses, hasta los 3 años, ofreciendo servicio de sala cuna, parvulario y jardín, preparándolos para la educación primaria.

HOGARES COMUNITARIOS.

Las madres comunitarias ejercen su labor de asistencia a la población infantil desde sus viviendas y como tal se hallan dispersas en toda el área urbana, entre otras tenemos:

- calle 7, entre carreras 10 y 11, del barrio Palmarito.
- . Diagonal 8, entre carreras 16 y 15, del barrio La Primavera.
-

CASA VIDA.

El centro de atención integrada para la tercera edad, está localizado en la diagonal 8 entre carreras 7 y 8, del barrio La Florida de Tauramena.

EQUIPAMIENTO PARA SALUD.

HOSPITAL LOCAL.

Está localizado en la carrera 12, entre calles 5 y 6, del barrio Palmarito de Tauramena.

Posee áreas destinadas a consulta externa, urgencias, odontología, vacunación, laboratorio, radiología, farmacia, cirugía, hospitalización, incineración de residuos contaminantes, enfermería y hospitalización.

Por su cobertura actual y la necesidad de espacios para implementar nuevos servicios especializados, se hizo necesaria la construcción de otra edificación, localizada entre carreras 15 y 16 y entre calles 8 y 17, del barrio el Centro de Tauramena.

ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS Y ADMINISTRADORAS DE REGIMEN SUBSIDIADO.

-SERVIMEDICAS.

Localizada en la carrera 12 entre calles 6 y 7 del barrio el Centro de Tauramena.

Atiende consulta externa, urgencias, hospitalización, laboratorio clínico y odontología.

-COMCAJA.

Localizada en la calle 2 entre carreras 13 y 14 del barrio el Centro de Tauramena.

Atiende consulta externa y odontología.

-CAPRESOCA.

Su oficina está localizada en la calle 3 entre carreras 12 y 13 del barrio el Centro de Tauramena.

-MUTUAL OROCUE

Su oficina está localizada en la carrera 14 entre calles 7 y 8 del barrio el Centro de Tauramena.

-MUTUAL YOPAL

Su oficina está localizada en la calle 3 entre carreras 14 y 15 del barrio el Centro de Tauramena.

-COOPREGIOSALUD

Está localizada en la calle 5 entre carreras 12 y 13 del barrio el Centro de Tauramena.

-MACROLAB

Está localizada en la calle 5 entre carreras 12 y 13 del barrio el Centro de Tauramena.

DROGUERIAS HUMANAS .

Están localizadas en.

- Esquina de la calle 4 con carrera 13, del barrio el Centro de Tauramena.
- Calle 4, entre carreras 14 y 15. Del barrio el Centro de Tauramena.
- Carrera 14, entre calles 6 y 7, del barrio el Centro de Tauramena.
- Carrera 13 , entre calles 6 y 7, del barrio el centro de Tauramena.
- Esquina carrera 12 con calle 5, del barrio el Centro de Tauramena.
- Esquina Calle 3, con carrera 5, del barrio J.E. Gaitán de Tauramena.
- Cruce de la Vía Marginal con vía al Iquia, de Paso Cusiana.

DROGUERIAS VETERINARIAS.

- Carrera 14, entre calles 6 y 7, del barrio el Centro de Tauramena.
- Carrera 14, entre calles 4 y 5 del barrio el Centro de Tauramena.
- Carrera 13, entre calles 3 y 4, del barrio el Centro de Tauramena.

EQUIPAMIENTO PARA DEPORTES Y RECREACION.

CIUDADELA DEPORTIVA.

En la diagonal 8 con carrera 7, se localiza el Proyecto Ciudadela Deportiva, de la cual se ha construido el Coliseo Cubierto, dos canchas múltiples y se halla en etapa de adecuación la cancha de futbol. Hacen parte del Proyecto:

Balneario, que incluye restaurante, bar y piscina semi-olímpica.

Canchas de tenis y voley playa.

Pistas de patinaje y bicicross.

Canchas de mini-fútbol y mini-basket para niños

Plazoleta de banderas

Pistas de atletismo y saltos

Area de recreación pasiva, con jardines y bancas.

CANCHAS MULTIPLES.

Existen canchas destinadas a la práctica de deportes como basketbol, fútbol y microfútbol, en :

- Parque Infantil, entre calles 2 y 3 con carreras 13 y 14 ,del barrio el Centro de Tauramena.
- Parque Centenario, entre calles 4 y 5, con carreras 13 y 14, del barrio el Centro de Tauramena.
- Transversal 16, con calles 8 A y 8 B, del barrio la Cascada de Tauramena.
- Diagonal 8 con carrera 12, del colegio José María Cordoba de Tauramena.
- Colegio Nuestra Señora de la Consolación, Calle 2 entre carreras 15 y 16 del barrio el Centro de Tauramena.
- Diagonal 8 con carrera 1, en el barrio La Primavera.
- Escuela Paso Cusiana.
- Escuela Raizal.
- CPF de Tauramena.

Se observa la concentración de canchas existentes en el Centro de la Ciudad y su mayoría de uso restringido por pertenecer a entidades.

MANGA DE COLEO.

Está localizada entre calles 3 y 4, con carreras 4 y 8, del barrio Jorge Eliecer Gaitán de Tauramena.

El lote fué adjudicado a un club de coleadores, mediante acuerdo municipal y en su área se halla construida una manga y servicios sanitarios.

Su vegetación es escasa.

CENTRO EL MINUTO DE DIOS.

Se halla localizado en la calle 2 con carrera 6, de Tauramena.

Su objetivo es ofrecer servicios de recreación a la juventud, para lo cual posee canchas de basketbol y futbol, piscina, kioskos, parqueadero y oficinas.

Su vegetación está constituida por prados y musaendas.

EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL.

ALCALDÍA MUNICIPAL.

Localizada en la calle 5 con carrera 14 del barrio el Centro de Tauramena.

Es sede central de la Administración municipal, conteniendo :

Despacho del Alcalde

Asesoría Jurídica

Secretaría de hacienda

Oficina de Planeación

Unidad de Proyectos de Infraestructura

Unidad de Logística

Secretaría de Gobierno

Almacén

Concejo municipal

Juzgado

INSPECCIÓN DE POLICÍA,

Se halla localizada en la calle 3 entre carreras 4 y 5 del Barrio Jorge Eliecer Gaitán de Tauramena, en el edificio del Terminal de Transportes

COMISARÍA DE FAMILIA.

Se halla localizada en la calle 4 con carrera 5 del barrio el Centro de Tauramena, antigua escuela Lucila Piragauta

PERSONERIA.

Está localizada en la esquina de la calle 4 con carrera 15, del barrio el Centro de Tauramena.

FISCALIA.

Está localizada en la esquina de la calle 4 con carrera 15, del barrio el Centro de Tauramena.

REGISTRADURÍA.

Está localizada en la calle 7 con carrera 14, del barrio el Centro de Tauramena.

DISTRITO DE POLICÍA.

Está localizado en la calle 7 con carrera 14, del barrio el Centro de Tauramena.

BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 44 RAMÓN NONATO PÉREZ.

Está localizado en la

DAS.

Está localizado en la esquina de la calle 7 y carrera 15 del barrio el Centro de Tauramena.

DEFENSA CIVIL.

Está localizada en la esquina de la carrera 15 con calle 2, del barrio el centro de Tauramena.

La sede tiene una etapa construida y destinada a la administración, la segunda etapa, destinada al alojamiento se halla en obra negra y la tercera etapa, de servicios complementarios, se halla en proyecto.

EQUIPAMIENTO FISICO.

TERMINAL DE TRANSPORTE.

Está localizado en la calle 3 entre carreras 4 y 5 del barrio Jorge Eliecer Gaitán de Tauramena.

TELECOM.

Está localizado en la esquina de la carrera 15 con calle 7 del barrio el Centro de Tauramena.

SAI.

Los servicios inmediatos de comunicaciones están localizados en :

- Esquina carrera 12 con calle 3, del barrio el Centro de Tauramena
- Carrera 14, entre calle 3 y 4, del barrio el Centro de Tauramena.
- Vereda El Raizal
- Vereda Carupana
- Inspección Paso Cusiana
-

ESTACION DE SERVICIOS.

Las estaciones de servicios a los vehículos, están localizadas en :

- Calle 2, entre carreras 4 y 5, del barrio J.E. Gaitán de Tauramena.
- Carrera 12, salida hacia Monterrey.
- Vía Marginal, salida hacia Aguazul, en Paso Cusiana.

COOPERATIVA DE TRANSPORTES.

- Calle 4, entre carreras 12 y 13, del barrio el Centro de Tauramena.
- Local 1, Terminal de Transportes, Calle 3, entre carreras 4 y 5, del barrio J. E. Gaitán de Tauramena.

TEMPLOS RELIGIOSOS.

- Iglesia Católica, Carrera 14 entre calles 2 y 3, del barrio el Centro de Tauramena.
- Iglesia de Dios, Esquina carrera 15 con calle 5, del barrio el Centro de Tauramena.
- Iglesia Panamericana, Esquina calle 4 con carrera 10, del barrio Las Villas de Tauramena.
- Iglesia Movimiento Misionero Mundial, Esquina carrera 15 con calle 8, del barrio el Centro de Tauramena.
- Iglesia Adventista del séptimo día, Calle 7 entre carreras 16 y 17, del barrio Buenos Aires de Tauramena.

CEMENTERIO MUNICIPAL.

Localizado en el kilómetro 2, de la vía alterna a Monterrey.

No posee control y vigilancia, las tumbas se han ubicado sin orden específico , no posee vegetación que mitigue la acción del clima, por lo cual se comenzó un convenio con el Vicariato Apostólico de Casanare para su remodelación, organización y control.

PARQUES.

PARQUE CENTENARIO.

Ubicado entre calles 4 y 5, entre carreras 13 y 14, anteriormente llamado Julio González , ha sido testigo de la historia de Tauramena.

En un área aproximada de 5000 metros, posee una cancha acústica, una cancha múltiple, graderías, zona verde y zona de vendedores de comida.

Desde 1995, existe el diseño para la renovación del parque, realizado en concertación con la comunidad, cuya primera etapa se llevará a cabo en este año.

Uso del sector:

Vivienda , comercio, Instituciones como Alcaldía, Concejo y Banco.

PARQUE INFANTIL.

Ubicado entre las calles 2 y 3, entre carreras 13 y 14, se halla un parque que contiene una cancha múltiple, juegos infantiles y zonas verdes.

En un área aproximada de 5000 metros, se llevará a cabo la construcción del nuevo parque que cambiará de denominación y uso porque se llamará Los Fundadores y se destinará exclusivamente a la recreación pasiva.

Uso del sector:

Instituciones como Iglesia y Eps; supermercados, tiendas de barrio, hotel, vidrierías y vivienda.

PARQUE LA FLORIDA.

Ubicado en la diagonal 8 entre carreras 8 y 9, del barrio La Florida de Tauramena.

En un área aproximada de 4000 metros cuadrados, previo diseño se instalaron jardineras, bancas y luminarias.

No posee árboles.

Uso del sector:

Vivienda, Institucional como Ciudadela Deportiva y Casa Vida.

PARQUE LA CASCADA.

Se halla en la carrera 16 entre calles 8 A y 8 B, del barrio La Cascada de Tauramena.

Actualmente, tiene una cancha de uso múltiple. En 1997, se instaló una unidad de juegos infantiles que han sido desmontados temporalmente para su posterior reubicación en un sitio más seguro para los niños.

Uso del sector: Vivienda.

PARQUE EL MASTRANTO

Ubicado entre la carrera 12, la diagonal 9 y la carrera 9 del barrio El Mastranto.

Fue construido por la Gobernación de Casanare en 1997. En 1998, se demolió su cerramiento para realizar la construcción de un parque acorde con las necesidades del sector, conservando el kiosco existente.

Uso del sector: Vivienda y patio de Maquinarias.

PARQUE LAS VILLAS.

Ubicado en la carrera 8 entre las carreras 3 y 4 del barrio Las villas.

La comunidad va a construir el salón comunal y el parque, en el cual ya se han instalado los juegos infantiles y se ha realizado la siembra de arboles y arbustos ornamentales.

Uso del sector: Vivienda, manga de coleo y tiendas de barrio.

PARQUE LAS COLINAS.

Ubicado en la diagonal 8 entre carreras 6 A y 7, del barrio las Colinas.

En 1996, se realizó el diseño del parque incluyendo una plazoleta cívica, un kiosco, una zona de juegos infantiles y una barrera ambiental que lo separara de la diagonal 8.

En 1997, se instaló la unidad de juegos infantiles y en 1998, comenzó la siembra de arboles.

Uso del sector: Vivienda, Ciudadela Deportiva y Casa Vida.

PARQUE LA PRIMAVERA.

En la zona verde donde la diagonal 8 se convierte en calle 16, existe una zona destinada a parque y equipamiento comunal, que no se ha intervenido hasta que se complete la apertura de vías e instalación de servicios públicos.

Uso del sector: Vivienda.

PARQUE PALMARITO.

Entre carreras 9 y 10 y calles 6 A y 7, se halla una zona de cesión de origen privado destinada a parque comunal, con un área aproximada de 1400 metros cuadrados.

Uso del sector: Vivienda.

PARQUE EL DIVINO NIÑO.

Está ubicado entre la calle 8 y diagonal con carrera 12 del barrio el Centro de Tauramena.

En cumplimiento de una promesa religiosa, se consagró este parque al Divino Niño pero su imagen no ha podido ser colocada en el parque y reposa en una vivienda vecina.

Actualmente, el parque se halla en buen estado pero no se utiliza adecuadamente.

Existe el proyecto de remodelación, con el fin de colocar la imagen religiosa, rescatar el motor del avión y darle el uso adecuado, para lo cual se está realizando en concertación con los vecinos, el diseño del nuevo parque.

Uso del sector:

Vivienda, Colegio de primaria y Miscelánea.

PARQUE EL TRIANGULO

Está ubicado entre las calles 2 y 3 con carrera 16.

Es una zona recién rescatada de la acción invasora y un grupo de jóvenes ha comenzado a trabajar para convertirla en un triángulo verde.

Uso del sector: Vivienda y colegio Nuestra Señora de la Consolación.

INFRAESTRUCTURA DE VIAS Y TRANSPORTES.

VIAS.

VIAS URBANAS.

Longitud total aproximada: 37.0 kilómetros.

VIAS PRINCIPALES.

Por la magnitud de su perfil y longitud, por el flujo vehicular y por las áreas recorridas, las principales vías de Tauramena, son las siguientes:

Calle 2.

Su empalme con la vía que conduce a al Vía Marginal permite el acceso desde Aguazul, Paso Cusiana y Monterrey, además permite el acceso desde Monterrey en su empalme con la Carretera alterna a la altura de la carrera 12 y el acceso desde Aguamaco y el Batallón Militar, en el cruce con la carrera 16.

Entre las carreras 3 y 12 tiene un perfil de 24.0 metros, de los cuales 2.50 están destinados a zonas verdes laterales, 2.0 metros para andén, 7.00 metros de calzada doble, con un separador de 1.0 metro, en el que se encuentran los postes de alumbrado público, palmas tipo botella y pradización conformando una gran avenida.

Entre las carreras 12 y 16, su perfil varía en cada cuadra, presentando una sola vía, en sentido sur-norte.

Se halla totalmente pavimentada.

Uso del sector:

Talleres de mecánica, montallantas, lavadero de carros, depósitos de madera y chatarra, tiendas de barrio, chichería y carpintería.

CARRERA 16.

Permite el acceso desde El Jaguito, en su empalme con la Vía al Río Caja y desde la vereda Cabañas en el cruce con la calle 18.

Tiene un perfil de 24.0 metros de ancho, de los cuales cuales 2,50 metros corresponden a la zona verde, 2.00 metros al andén, 7.00 metros a la calzada doble y un separador de un metro de ancho, en el que se encuentra una zona verde.

Entre calles 3 y 5, el perfil varía aunque conserva la doble calzada.

Se halla pavimentada entre las calles 3 y 18.

Uso del sector:

Vivienda, Plaza de mercado, Centro de atención infantil, Hospital, Tiendas de barrio.

DIAGONAL 8.

Permite el acceso desde Aguazul y Monterrey , por la Vía alterna de Chaparral, además desde el Río Caja.

Posee un perfil de 24.0 metros de ancho, definido únicamente entre las carreras 12 y 9, con dos calzadas de 7.00 metros y un separador de un metro, sin concluir.

Se halla pavimentada entre la carrera 12 y la carrera 9.

Usos del sector:

Vivienda, Colegio, Tiendas de barrio, Ciudadela Deportiva, Parques, Centro de atención geriátrico.

CARRERA 15.

Entre las calles 4 y 8 tiene un perfil de 24.0 metros de ancho, de los cuales 2.50 metros corresponden a zona verde, 2.00 metros al andén , 7.00 metros a la calzada doble y un separador de un metro, que contiene una zona verde, con árboles de ocobo y prado.

Usos del sector:

Vivienda, Colegio, Asadero, Emisora, Casa Fiscal y de la Cultura, Hospital, Templos evangélicos, Das.

CARRERA 12.

Sirve de acceso, desde Monterrey . Entre la calle 1 y la diagonal 8 tiene un perfil de 24.0 metros, con una calzada doble de 7.00 metros, pavimentada, andén de 2,00 metros, zona verde lateral de 2.50 metros, y separador de 1.0 metro, que contiene postes de alumbrado público y palmas tipo botella.

Entre la diagonal 8 y la calle 17, no se halla definido el perfil ni tiene pavimento.

Usos del sector:

Vivienda, Centros de salud, Ferreterías, Tiendas de barrio, Colegio, Patio de Maquinarias.

CALLE 17.

Entre las carreras 1 y 16, presenta un ancho de 40.0 metros.

Actualmente, se han construido andenes de 2.0 metros y zonas verdes de 2.0 metros en viviendas pertenecientes al barrio Los Libertadores.

No posee pavimento y se halla en mal estado.

Uso del sector:

Vivienda, Hospital, Patio de Maquinarias.

CARRERA 13.

Tiene menor ancho que las anteriores pero la intensidad de su flujo vehicular y peatonal, su localización delimitando el sector oriental de los dos parques principales y las actividades realizadas en el sector, le confieren importancia dentro del sistema vial de la ciudad.

Es una de las primeras vías que se abrieron en el área urbana, sin diseño previo, no mantiene un perfil constante, oscila entre 11.0 y 13.0 metros de ancho e igualmente sus andenes y zonas verdes no mantienen uniformidad.

Se halla pavimentada entre calles 2 y 8.

Uso del sector:

Vivienda, Oficinas, tabernas, supermercados, tiendas de barrio, almacenes, panaderías, colegio y parques.

CARRERA 14.

La intensidad de su flujo vehicular y peatonal, su localización y las actividades realizadas en el sector, le confieren importancia dentro del sistema vial. También, hace parte de las primeras vías abiertas en el área urbana, sin diseño previo lo que generó un perfil irregular.

Uso del sector:

Vivienda, almacenes, templo, heladerías, droguerías veterinaria y humana, restaurantes, Alcaldía, Concejo Municipal, Bancos, Papelerías, Misceláneas, Colegio, Guardería, Oficinas.

CARRERA 4.

Entre las calles 2 y 3, con una calzada de 7.0 metros pavimentada, su importancia radica en permitir el acceso al terminal de transporte.

Entre calles 3 y 4 permite el acceso a la Manga de Coleo y a la zona de Tolerancia.

Uso del sector:

Vivienda, Montallantas, billar, zona de tolerancia.

CARRERA 5.

Entre las calles 2 y 3, con un ancho de 15.0 metros, posee una calzada de 7.0 metros, con pavimento asfáltico.

Permite el acceso al Terminal de Transporte y al barrio Jorge Eliecer Gaitán.

Uso del sector:

Vivienda, tienda de barrio, taller de mecánica.

PROYECCIONES SEGÚN LA TRAMA URBANA.

Algunas tienen pequeños tramos abiertos e incluyen transversales y diagonales:

-Barrio Los Libertadores.

(Diseño urbanístico realizado para reubicar sus habitantes).

Calles 17, 17 A, 18, 18 A, 19 y 20, entre carreras 7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16.

Carreras 7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16, entre calles 17,17 A, 18, 18 A, 19 y 20.

-Barrio La Primavera.

(Diseño urbanístico realizado para reubicar sus habitantes)
Calles 13 A, 14, 14 A, 15, 15 A, 16 y 16 A.

-Barrio Jorge Eliecer Gaitán.
(Para recuperación de una vía invadida con construcciones inestables dedicadas a vivienda)
Calle 2 A, entre carreras 2 y 3.

-Barrio Buenos Aires.
(Loteo presentado)
Carrera 18, entre Vía a Aguamaco y calle 5 .
Vía a Aguamaco, entre carreras 16 A y 18.
Calle 5, entre carreras 16 A y 18.

VIAS INTERMUNICIPALES.

VIA MARGINAL DE LA SELVA.

Entre Monterrey y Aguazul, la Vía se interna en el Municipio de Tauramena, conectando las veredas El Raizal, Chitamena, Batallera, Yaguaros y Paso Cusiana.

VIA ALTERNA TAURAMENA- MONTERREY.

Conecta las veredas Aguablanca, El Palmar y Guichire con Tauramena y Monterrey.
En 1997, se construyeron 11.7 kilómetros de pavimento y el puente sobre el río Chitamena.

VIA TAURAMENA-MONTERRALO.

Se encuentra a nivel de subrasante hasta Visinaca.

VIA TAURAMENA-AGUAMACO.

VIA TAURAMENA-ALTO LA VIRGEN

VIA TAURAMENA-BATALLON MILITAR.

VIA TAURAMENA-PASO CUSIANA.

VIA TAURAMENA-CHAPARRAL

VIA TAURAMENA-CABAÑAS.

VIA PASO CUSIANA-CUERNAVACA.

VIA EL RAIZAL- PIÑALITO

VIA EL RAIZAL- CARUPANA.

VIA PIÑALITO-MANI.

EL TRANSPORTE:

TRANSPORTE URBANO.

1-Vehículos tipo Taxis .

Se hallan agrupados en una Cooperativa de 24 taxis para el servicio de pasajeros.

Recorren continuamente las principales vías de Tauramena y poseen dos sitios de estacionamiento:

- Terminal de Transporte.
- Calle 5, frente al Parque Centenario.

El valor de las carreras (dos mil pesos) es superior a su equivalente en Yopal y Villavicencio.

2- Vehículos tipo Camiones.

Vehículos generalmente para 3.5 toneladas, con carrocería de madera. Hacen expresos en el área urbana y veredas cercanas, con el objeto de transportar materiales de construcción, trasteos e insumos agropecuarios.

3-Vehículos de tracción animal.

Carrromulas que transportan materiales de construcción y escombros, se estacionan en la calle 3, frente al Parque Infantil. No existe control, especialmente en lo referente a la disposición de los residuos sólidos, y contaminación sector e invasión del espacio público.

TRANSPORTE INTERMUNICIPAL.

Empresa	Vehículo	Capacidad	Destinos	Distancia	Horario
Sugamuxi	Bus y buseta.	40 y 15 pasajeros	Villavicencio	180 kms	5:30 a.m. 8:45 a.m. 9.00 a.m. 10.00 a.m. 2:20 p.m.
			Yopal	72 kms	4:30 a.m. 1:00 p.m. 4:30 p.m.
			Aguazul	42 kms	Cada 15 minutos
			Garagoa		3:30 p.m.
			Bogotá		5:15 p.m.
Coopservice	Taxi	4 pasajeros	Monterrey		Cada vez que se completa el cupo
		4 pasajeros	Aguazul		Cada vez que se completa el cupo

PLAN VIAL(Clasificación según Estatuto de Uso del Suelo Urbano).

-VIAS REGIONALES (24.00 METROS)

Enlace entre el Area Urbana y el resto del Municipio.

Son los diferentes accesos a la ciudad, se distingue por su amplitud y arborización. Generan alto impacto ambiental.

Se consideran como Vías Regionales:

- Carrera 16 entre la zona de protección de la Quebrada Taumenera y el límite norte del Area Urbana.

- Diagonal 8, entre carrera 1 y 4.
- Carrera 12 entre calle 2 y ronda de la Quebrada Tauramenera.
- Calle 2, entre carrera 4 y límite suroccidental.

ANILLO VIAL PRINCIPAL (24.00 METROS)

Circuito vial central que recoge los flujos principales en el interior del Area Urbana, facilitando la circulación vial.

Hacen parte del Anillo Vial las calles 2 , carrera 12, Diagonal 8 y Carrera 4.

VIAS URBANAS PRINCIPALES (24.00)

Vías que relacionan las distintas áreas urbanas con el circuito vial principal permitiendo mejor fluidez intraurbana.

Son:

- Carrera 4, entre el límite de protección de la quebrada Tauramenera y la calle 2.
- Carrera 4, entre Diagonal 8 y Vía Circunvalar.
- Carrera 12, entre Diagonal 8 y Vía Circunvalar.
- Carrera 15 entre Calle 2 y 17.
- Carrera 8 entre Límite de protección de la Quebrada Tauramenera y la calle 4.
- Carrera 7 entre calle 4 y Vía Circunvalar.
- Calle 4 entre Vía Circunvalar y Carrera 12.
- Calle 7 desde la Vía Circunvalar hasta el límite occidental del mismo.

VIAS URBANAS SECUNDARIAS (24.00 metros)

Comunican los diferentes sectores urbanos con la malla vial principal, poseen imagen paisajística de menor escala y por su menor actividad soportan impacto ambiental más bajo.

Son:

- Calle 21 entre carrera 4 y transversal 16.
- Carrera 18 entre ronda de protección de la Quebrada Tauramenera y la transversal 16.

VIA CIRCUNVALAR (30.00 METROS)

Permite una alta fluidez vehicular, desviando el tráfico pesado hacia la periferia para descongestionar la malla vial.

Va desde la parte sur del casco urbano, sobre la Quebrada Tauramenera bordeando el perímetro urbano hasta encontrarse con la carrera 16.

CICLOVIA (3.00 METROS)

Esta vía serviría como corredor ambiental especial para el rescate y la conservación de la Quebrada Tauramenera, porque debe recorrer su rivera oriental pero no se ha implementado.

VIA PARQUE O PARKWAY (40.00 METROS)

La Vía Parque o calle 17 entre Carreras 1 y 16 sirve como filtro entre la zona Institucional y la zona Residencial del barrio Los Libertadores , además recogerá el tráfico hacia Yopal y Aguazul.

VIA URBANA LOCAL(15.00 METROS)

Son las vías que relacionan las diversas manzanas que conforman los barrios, propenden a conservar un perfil, arborización y amoblamiento que promueva la tranquilidad en el sector y constituyen el resto de vías de la ciudad que no figuran en la anterior clasificación, con excepción de unos perfiles especiales pertenecientes a las vías más antiguas de la ciudad.

ESTATUTO DE USOS DEL SUELO

El Concejo Municipal aprobó el 23 de noviembre de 1996, el Acuerdo 023, mediante el cual se adoptó el Estatuto de Uso del Suelo de Tauramena, primer código urbanístico instituido para el ordenamiento de Tauramena.

USOS DEL SUELO

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACION DE USOS.

1-COMPATIBILIDAD. (GRADO DE INTERFERENCIA)

- BAJA :Interviene en mínima parte
- MEDIA: Requiere controles específicos
- ALTA: Es compatible con el uso principal

2- IMPACTO AMBIENTAL (RUIDO,RADIACIONES, CALOR, PARTICULAS EN SUSPENSION)

- BAJO: los efectos no sobrepasan el predio
- MEDIO: Sobrepasan pero son controlados

-ALTO: Sobrepasan el predio sin límites.

3-REQUISITOS URBANISTICOS (EQUIPAMIENTO, SERVICIOS,ETC)

-BAJO: Requerimiento mínimo

-MEDIO: Requerimiento especial

-ALTO: Esfuerzo mayor de la Administración para redes, espacio público, etc.

CLASES DE USOS.

-VIVIENDA

TIPO I: Unidad predial, residencial, impacto bajo.

TIPO II: Bifamiliar o trifamiliar, impacto medio.

TIPO III: Multifamiliar, áreas y servicios comunales, impacto alto.

-COMERCIO

TIPO I: Complementario a vivienda, impacto bajo.

TIPO II: Cobertura zonal, impacto social negativo y de ambiente, medio.

TIPO III: A gran escala, requiere especial localización, impacto alto.

-INSTITUCIONAL Y SERVICIOS

TIPO I: Cobertura local, compatible con la vivienda, impacto bajo.

Parques, Guarderías, Salón Comunal.

TIPO II: Influencia zonal, compatibilidad e impacto medio.

Casa de la Cultura, Juzgado.

TIPO III: Instituciones urbanas, baja compatibilidad, impactos altos.

Hospital regional, Cementerio, Manga de Coleo.

TIPO IV: Influencia municipal, entidades nacionales, departamentales, etc

Alcaldía municipal, Policía, Ejercito.

INDUSTRIA

TIPO 1: Liviana, compatible, infraestructura mínima, imacto mínimo

Sastrería, Panadería.

TIPO II. Mediana, compatibilidad e impacto mediano, requiere área de cargue y descargue, Almacenamiento, Carpinterías, Fábrica de bloques, Taller de ornamentación.

TIPO III : Pesada, incompatible con vivienda, impacto ambiental con control obligatorio, infraestructura especial, Planta de tratamiento, filtros, ubicación , vías.

CLASIFICACION DEL AREA URBANA (Según el Estatuto de Uso del Suelo).

El suelo urbano está formado por elementos de la estructura urbana, tales como sistema vial organizado, equipamiento urbano y servicios básicos, que según las características, desarrollo y actividades, presenta las siguientes áreas:

AREA CONSERVACION URBANISTICA

Patrimonio importante que obliga a brindarle especial protección con el fin de preservarla a través del tiempo y de los procesos de transformación de la ciudad.

Está constituida por las viviendas más antiguas del área urbana, localizadas en el barrio el Centro de Tauramena.

AREA DE CONSOLIDACION DE ACTIVIDAD MIXTA

Abarca el Barrio El Centro y algunos sectores de los barrios Las Villas y Palmarito.

Representa una tendencia a mezclar usos compatibles entre sí, constituyendo sectores atractivos para el ciudadano.

En esta área se han generado conflictos por el manejo inadecuado del espacio público, invadido especialmente para la venta de alimentos en los parques, exposición de mercancías y colocación de sillas en el área destinada a los andenes, impidiendo el libre tránsito peatonal.

Las edificaciones se hallan destinadas a :

-VIVIENDA

Casí todas las edificaciones destinadas al uso de vivienda también son destinadas al uso comercial, que unidos a su antigüedad, mantenimiento inadecuado y subdivisiones originadas en la época del auge petrolero, le da un carácter múltiple de uso, mayor índice de densidad y en repetidos casos de hacinamiento.

-COMERCIO:

- Almacenes de ropa
- Almacenes de electrodomésticos
- Almacenes de artículos eléctricos
- Almacenes de insumos agropecuarios
- Alquiler de andamios
- Alquiler de sillas
- Bancos
- Bares
- Bodegas de expendio de cerveza
- Casa de Empeño
- Cantinas
- Canchas de Tejo
- Cooperativas
- Depósito de maderas
- Discotecas
- Expendio de cárnicos
- EPS
- Ferreterías

Hoteles
Joyerías
Licoreras
Misceláneas
Restaurantes
Sedes de empresas
Tabernas
Tiendas
Zapaterías
Otros.

- INSTITUCIONAL:

Alcaldía Municipal
Concejo Municipal
Juzgado
Personería
Fiscalía
Comisaría de Familia
Empresa de Servicios Públicos
Centro de Salud

-INDUSTRIA

Fábrica de hielo
Carpinterías
Modisterías

3-AREA DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Requerida por el Municipio para localizar las Instituciones necesarias para su funcionamiento, con áreas y condiciones como jerarquía, seguridad, centralidad, etc.,

Está localizada en el sector Norte del barrio El Centro de Tauramena.

Actualmente comprende:

Hospital
Casa de la Cultura
Casa Fiscal
Centro para la atención integral de la juventud y la Infancia
Plaza de Mercado
DAS
Distrito de Policía
Registraduría
Telecom

4.1 AREA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL

Constituye aproximadamente el 70 % del área total urbana y por sus características ambientales, topográficas y de localización son ideales para promover la vivienda, así:

4.1 AREA CONSOLIDACION RESIDENCIAL 1

Abarca los Barrios Las Villas, Jorge Eliecer Gaitán, Palmarito, Mastranto, la Florida y un sector del barrio El Centro.

Por su ubicación constituye el lugar más apropiado para promover el uso de vivienda. Posee facilidad de acceso por las calle 2, carrera 12, diagonal 8, calle 17, calidad ambiental y servicios públicos.

Los barrios Mastranto, la Florida y el sector del Centro han sido producto de la intervención urbanística de la Administración Municipal.

En esta zona, los barrios Mastranto y Palmarito han registrado el mayor índice de construcción en los últimos años.

Sin embargo, se encuentran numerosos lotes de engorde, sin cerca ni mantenimiento.

4.2 AREA DE CONSOLIDACION RESIDENCIAL II

Aquella que por su ubicación constituye un lugar adecuado para la vivienda. Se caracteriza por facilidad de acceso mediante las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, las carreras 16 y 18, además calidad ambiental .

Está constituida por el barrio Buenos Aires , que ha presentado una importante densificación aunque algunos predios posean extensas áreas de patio y otros hayan sido subdivididos en áreas minúsculas que no contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida.

4.3 FUTURAS AREAS DE DESARROLLO RESIDENCIAL I

Son aquellas áreas que actualmente se encuentran vacantes en su mayoría y por sus características brindan condiciones para que puedan ser proyectadas como zona de uso residencial predominante. Inclusive, una fracción posee servicios públicos .

Está constituida por sectores del Barrio Palmarito y el Gaván, además de una extensa área sin intervención urbanística, de uso agropecuario.

En esta área se han presentado conflictos debido a las respectivas licencias de urbanización y la apertura de vías.

4.4 FUTURAS AREAS DE DESARROLLO RESIDENCIAL II

Areas vacantes actualmente y por sus características generales presentan condiciones para ser proyectadas como zonas residenciales susceptibles al cambio de uso de acuerdo al desarrollo de la ciudad.

Está constituida por un sector del barrio Buenos Aires hasta el límite con el área suburbana de transición, incluyendo el predio Las Juntas que ha solicitado Licencia de Urbanización.

4.5 A. DESARROLLO INTENSIVO EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Areas destinadas por la Administración Municipal para que sean desarrolladas prioritariamente como vivienda de interés social.

Hacen parte de ellas los barrios Los Libertadores, La Primavera y un sector del barrio La Florida.

En los barrios Los Libertadores y La Primavera, se hizo una reubicación previo diseño urbanístico realizado por una firma Consultora y su legalización será objeto de un Proyecto específico.

El barrio Los Libertadores posee 80 manzanas, de 8 a 20 lotes con un área de 200 metros cuadrados cada uno. Las áreas destinadas a zonas verdes son amplias, especialmente en la calle 17 o Parkway y en la Calle 18 A.

Se ha construido en material estable el % de todo el barrio y en materiales como Madera, Zinc y Paroid, un %. Algunas vías no se han abierto debido a la existencia de construcciones y arboles anteriores a la reubicación que unido a la falta de legalización de los servicios por parte de los propietarios y la proliferación de ganado vacuno en las vías obligando a los propietarios a la colocación de cercas con alambre de púas, los cuales constituyen sus principales problemas.

El barrio La Primavera posee 27 manzanas, de 8 a 16 lotes con un área de 200 metros cuadrados cada uno, con una amplia área central destinada a zona verde y comunal.

En este barrio, también se dan los casos de construcciones y arboles en las vías proyectadas, anteriores a la reubicación; la falta de legalización de servicios y el ganado vacuno en las vías.

En estos barrios, la Administración Municipal ha llevado a cabo Planes de Vivienda a través del Fondo de Vivienda de Interés Social (Ver Vivienda de Interés Social).

5. AREAS DE PROTECCION AMBIENTAL

Áreas necesarias para la preservación del medio ambiente y están comprendidas por las rondas de los caños y quebradas, además requieren especial cuidado para mantener sus características.

5.1 AREA RONDA DE LA QUEBRADA TAURAMENERA

La Quebrada Tauramenera recorre el límite del área urbana en sentido occidente-sur, y su ronda se extiende 30 metros a partir del límite superior del barranco.

A lo largo de la historia de Tauramena, fué su principal recurso hídrico porque abasteció desde el primer suministro de agua a través del canal que llegaba al centro del área urbana, hasta el acueducto formalmente establecido.

Ha sido objeto de varias invasiones, de la cual se destaca la llamada Barrio Chino, que le ha ocasionado un impacto negativo.

Tratando de rescatarla, se incluyó en el Estatuto de Uso Del Suelo la realización de una vía paralela que actuara como corredor ambiental para poder proteger los valores naturales e incrementar el ecoturismo.

Actualmente, se realiza la propuesta de diseño que involucra a las carreras 13 y 14, que se convertirían en vías peatonales adoquinadas y con el equipamiento urbano necesario para su uso y rescate.

5.2 AREA RONDA DE LA Q. PALMAREÑA

En el sector oriental del área urbana nace la Quebrada Palmareña, atravesando la zona suburbana de transición, cuya ronda se extiende 50 metros a cada lado.

Ha sido objeto de invasores, que cierran el paso a los finqueros vecinos con cercas construidas con los materiales que les roban de sus propias cercas y talan los arboles, depredando el ecosistema.

5.3 A. RONDA DE C. GARRAPATO

Está ubicado en el área norte de transición, abarcando una franja de 30 metros a cada lado.

6. A. INFLUENCIA DE SERVICIOS URBANOS

Aquellas áreas que constituyen el entorno inmediato de algunos servicios comunitarios y requieren de un tratamiento especial que facilite la actividad de esos servicios.

6.1 AREA INFLUENCIA DEL TERMINAL DE TRANSPORTE

El Terminal de Transportes está ubicado en la calle 3 entre carreras 4 y 5 , causando influencia directa en un área comprendida en una cuadra a la redonda.

Debido a su construcción se pavimentaron las calles adyacentes que le sirven de acceso, con inversión privada se construyeron 9 edificaciones destinadas al uso comercial y se modificó el aspecto del sector.

AREAS SUBURBANAS.

Se encuentran fuera del perímetro urbano, sobre las vías de acceso a la ciudad y en ella coexisten las vidas rural y urbana.

Dentro de ellas, se reconocen los corredores viales o sea franjas paralelas a la vía desde el perímetro urbano, así:

AREA SUBURBANA I -CORREDOR VIAL TAURAMENA-EL VENADO-MONTERREY

Incluye 1000 Metros a ambos lados sobre el eje central de la carretera y en todo su trayecto.

En su recorrido se encuentra el CPF de Cusiana, El Corregimiento de Paso Cusiana también conocido como El Venado, las veredas Yaguaros, Chitamena, y El Raizal.

2- AREA SUBURBANA II-CORREDOR VIAL TAURAMENA-MONTERREY

Incluye 500 Metros a ambos lados del eje central de la carretera y en todo su trayecto.

Dentro de la construcción de la carretera se realizaron entre otros los puentes sobre la quebrada La Tauramenera y sobre el Río Chitamena.

En el área de recorrido perteneciente a Tauramena, hallamos el Cementerio Municipal, una estación de servicio, un parqueadero de maquinaria pesada y fincas.

3- AREA SUBURBANA III-CORREDOR VIAL TAURAMENA-MONTECALO

Incluye 500 Metros a ambos lados del eje central.

Esta vía es importante porque se espera que desembotelle una importante región al comunicar el área urbana de Tauramena con Sogamoso, pasando por las veredas de Jaguito y Visinaca, despensas agropecuarias.

4- AREA SUBURBANA IV- CORREDOR VIAL TAURAMENA-JUVE

Incluye 500 Metros ambos lados del eje central.

5- AREA SUBURBANA V-CORREDOR VIAL TAURAMENA-AGUAMACO

Incluye 500 metros a ambos lados del eje central.

AREAS SUBURBANAS DE TRANSICION

Son las que por su condición de reserva especialmente preciada para el desarrollo venidero de la ciudad requiere de un manejo especial, con el fin de preservar elementos óptimos para la estructura urbana futura y conformar los sistemas de borde de una ciudad.

Esta zona no debe permitir ningún desarrollo urbano hasta cuando la base territorial del Perímetro Urbano haya sido totalmente desarrollada.

Abarca la zona Nor-occidental del casco Urbano de Tauramena, a partir de la carrera 18 y la Quebrada Tauramenera hasta la carrera 16 y vía hacia la vereda El Jaguito, y se halla otra, en el sector sur-oriental, a partir de la carretera circunvalar, y la Quebrada Tauramenera.

PERIMETROS.

PERIMETRO URBANO.

Línea que delimita el área dentro de la cual se permite el desarrollo de usos urbanos,

El perímetro urbano de Tauramena está constituido por - hectáreas aproximadamente y comprende desde el punto A y la Vía que conduce al Batallón hasta la Vía Circunvalar y desde la Quebrada Tauramenera hasta el Punto K, cercano al barrio Los Libertadores.

Dentro de esta área se encuentra el Perímetro de Servicios .

PERIMETRO DE SERVICIOS

Area que comprende el espacio de cobertura actual o futura de prestación de servicios públicos y se divide en :

-PERIMETRO DE SERVICIOS PRIORITARIOS

Es la línea que delimita el área dentro del casco urbano para la prestación prioritaria de servicios públicos de acuerdo a las capacidades técnicas, económicas y administrativas del municipio.

Su cobertura se extiende desde la Carrera 18 hasta las carreras 3 y 4 y desde la calle 1 hasta el barrio Los Libertadores.

-PERIMETRO DE SERVICIOS PROYECTADOS

Límite dentro del cual el Municipio aún no ha proyectado las redes y no está en capacidad de dotar estas áreas de servicios públicos, por lo tanto el interesado en desarrollar un proyecto debe realizar las obras de infraestructura necesaria y concertar su realización con la Administración Municipal.
Abarca, la mayor parte de las Zonas Suburbanas de Transición.

AREA URBANA.

AREAS DE INTERES AMBIENTAL.

RECURSO HIDRICO.

-RONDA QUEBRADA TAURAMENERA.

La Quebrada Tauramenera pertenece a la sub cuenca del Río Chitamena, abarca 1962 metros a su paso por el sector sur occidental del área urbana de Tauramena y posee una longitud total de cinco kilómetros.

Actualmente presenta una vegetación escasa, árboles como garrapato, guarupayo, ajicito, limoncillo y arbustos como tuno, morón y junca, cola de caballo, pasto puntero y bejuco batatillo están desapareciendo.

Su fauna está compuesta por pájaros, lagartos, culebras, sapos e iguanas.

Se dan procesos erosivos en toda su extensión por extracción de materiales y tala de vegetación.

En la margen nor-oriental, se originó un asentamiento humano sub-normal, denominado Barrio Chino, debido al proceso migratorio desencadenado por las actividades petroleras. La Ronda de la Quebrada está invadida por viviendas construidas en madera, zinc y plásticos, albergando 350 habitantes aproximadamente.

-RONDA QUEBRADA PALMAREÑA.

La Quebrada Palmareña, nace en el sector Sur Oriental de Tauramena, recorriendo 1183 metros del área urbana. Recoge aguas servidas procedentes del área urbana y del antiguo relleno sanitario, así como también recoge el producto del área del Matadero municipal.

Su vegetación está compuesta por palmas especialmente moriche, además helechos, mereyes, morones, guayabo, anime y bejuco chaparro.

En su fauna encontramos especies como zorros, cachicamos, lapas, pájaros, serpientes y ranas.

Ha sido objeto de invasores que han extendido las cercas de alambres de púas, talando los árboles y ocasionando alteraciones al ecosistema.

RECURSO PAISAJISTICO.(¿)

-CANAL BARRIO LA PRIMAVERA

Localizado en el sector oriental del área urbana, recorre la carrera 4 entre calles 13 y 17, en una extensión aproximada de 1168 metros.

Su vegetación es escasa, algunos matorrales de morones y bejucos como chaparro.

Su fauna está constituida por batracios e insectos.

Se forma como producto de las escorrentías del agua lluvia procedente del área urbana.

-CANAL DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS BARRIO LA CASCADA

Es un canal recolector de aguas lluvias que recorre los potreros de la zona norte del área urbana, aproximadamente 700 metros en dirección nor-oriental, pasando por el límite del barrio La Cascada. Actualmente termina en la carrera 16 frente al barrio Los Libertadores.

Está construido en piedra-cemento hasta la carrera 16, frente al barrio Los Libertadores.

-AREA PERIMETRAL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES , QUEBRADA TAURAMENERA.

Localizada en la margen izquierda de la Quebrada Tauramenera, a la altura de la carrera 12.

Es un reactor anaeróbico, que recoge los residuos líquidos de la Zona Central de Tauramena y vierte 6 litros por segundo a la Quebrada.

MIGRACIONES

En 1991, comenzaron las exploraciones de hidrocarburos, atrayendo mano de obra de otros departamentos e inclusive de países vecinos como Ecuador y Venezuela, aumentando especialmente la tasa de hombres jóvenes y generando una población flotante.

Entre enero y agosto de 1996 llegaron aproximadamente 2300 inmigrantes, intensidad de la corriente migratoria relacionada con la explotación petrolera. En 1996, se recibieron el 33% de los inmigrantes y entre 1992 y 1995 el 49% o sea se dió en un lapso de tiempo muy corto generando problemas para la Administración Municipal especialmente en la cobertura de los servicios públicos, vivienda y seguridad.

En 1997, los requerimientos de mano de obra empezaron a decrecer y la población presentó signos de un proceso inverso o sea de emigración, regresando a sus lugares de origen, logrando mayor estabilización numérica.

La población de origen rural está regresando a sus parcelas, con el apoyo de la Administración Municipal a través de la Unidad de Desarrollo Económico que les asesora y financia proyectos agropecuarios, con el propósito de "Volver a lo nuestro".

La proporción de nativos es reducida, en 1996 constituían el 30 %, en 1993 el 45 % y en 1973 el 59 %.

Tauramena, es un centro urbano joven que ha sufrido un crecimiento explosivo de su población. Hasta 1990, era un pequeño municipio rural, que aceleradamente aumentó su población coincidiendo con el aumento de sus recursos municipales.

La vida de la ciudad fué marcada por la cercanía de los pozos petroleros, ha sido mayor el número de su población transitoria y las relaciones de la población con el territorio han sido extremadamente débiles, sin sentimiento de pertenencia.

Esta transitoriedad oculta una dimensión importante del impacto demográfico de la explotación petrolera: el desarrollo de prácticas residenciales basadas en permanencias cíclicas, así:

- unipolar, cuando tienen un solo lugar de residencia, se aplica especialmente a los nativos.

- bipolar, cuando alternan entre dos lugares de residencia, como es el caso de la mayoría de profesionales, que se trasladan en los días de descanso adonde viven sus familias.

- itinerante, hace referencia a la mano de obra petrolera desplazada temporalmente a Tauramena, con familia y trasteo, mientras dura el contrato.

